

## NOTIFICACIONES DE MANDAMIENTOS DE PAGO POR SANCIONES A LAS INFRACCIONES DE TRANSITO POR CONDUCIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ – PERIODO JULIO - AÑO 2015

### LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y LA SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL

De conformidad a lo dispuesto por ley 1066 de 2006, su decreto reglamentario número 4473 de diciembre 15 del 2006, ley 769 del 2002, modificado por la ley 1383 del 2010, artículo 826 del estatuto Tributario Nacional, el Decreto Ley 019 del 2012, y demás Normas concordantes y reglamentarias, con uso de las facultades legales conferidas por la Ley y la Constitución Nacional de Colombia, dentro del proceso administrativo ejecutivo de Cobro coactivo y dando cumplimiento en lo que se refiere a notificaciones y no siendo posible establecer la dirección del contraventor por medio de verificación directa, o habiéndose establecido con respecto a ella, su no existencia (NE), el cerrado definitivo (CE), el cambio de domicilio (CD), una dirección incompleta (DI), el destinatario desconocido (DD), el rehusar recibir (RH), no reporte (NO); reporte errado (RE), y similares, se permite notificar el mandamiento ejecutivo de pago en virtud a los actos administrativos sancionatorios por la comisión de infracciones de tránsito de las siguientes personas:

No	No. Comparendo	Fecha de comparendo	Cédula de ciudadanía	Nombres	Apellidos	Código infracción	Valor	No. Resolución	Fecha de resolución	Auto de avoco	Fecha auto	No. De resolución mandamiento de pago	Fecha de resolución mandamiento de pago	No. de proceso de cobro coactivo
1	99999999000002213241	03 de julio de 2015	1.085.309.326	ANGIE LISSETTE	GAITÁN NARVÁEZ	F	\$3.866.000	F2213241-15	4 de agosto de 2015	1089-2018	28 de mayo de 2018	1178	28 de mayo de 2018	1089-2018
2	99999999000002213240	03 de julio de 2015	98.387.987	OSWALDO ORLANDO	JURADO PINTA	F	\$7.732.000	F2213240-15	14 de agosto de 2015	1090-2018	28 de mayo de 2018	1179	28 de mayo de 2018	1090-2018
3	99999999000002213242	04 de julio de 2015	1.233.191.587	WILLIAM ANDRÉS	JOJOA ORTIZ	F	\$7.732.000	F2213242-15	29 de octubre de 2015	1091-2018	28 de mayo de 2018	1180	28 de mayo de 2018	1091-2018
4	000006552179	07 de julio de 2015	87.574.513	GIRALDO MARIÑO	BRAVO TORRES	F	\$7.732.000	F6552179-15	10 de agosto de 2015	1092-2018	28 de mayo de 2018	1181	28 de mayo de 2018	1092-2018
5	52240001000006540929	14 de julio de 2015	1.086.330.177	JHON JAIRO	PINTA MERA	F	\$3.866.000	F6540929-15	18 de agosto de 2015	1093-2018	28 de mayo de 2018	1182	28 de mayo de 2018	1093-2018

6	000006552187	17 de julio de 2015	87.570.250	JAIME LEÓN	MONTEZUMA LÓPEZ	F	\$7.732.000	F6552187-15	12 de noviembre de 2015	1094-2018	28 de mayo de 2018	1183	28 de mayo de 2018	1094-2018
7	99999999000001998402	18 de julio de 2015	98.346.096	JESÚS ALIRIO	CHAVES VILLOTA	F	\$1.933.000	F1998402-15	01 de octubre de 2015	1095-2018	28 de mayo de 2018	1184	28 de mayo de 2018	1095-2018
8	52399001000006546290	18 de julio de 2015	1.089.478.866	FELIPE NERY	MUÑOZ MUÑOZ	F	\$3.866.000	F6546290-15	27 de agosto de 2015	1096-2018	28 de mayo de 2018	1185	28 de mayo de 2018	1096-2018
9	000006544456	18 de julio de 2015	1.087.412.552	OSVALDO ROMÁN	CHIPUD VILLOTA	F	\$39.929.000	F6544456-15	19 de agosto de 2015	1097-2018	28 de mayo de 2018	1186	28 de mayo de 2018	1097-2018
10	52240001000006540859	18 de julio de 2015	1.086.329.983	CARLOS GERMAN	BENAVIDES ORTEGA	F	\$7.732.000	F6540859-15	22 de agosto de 2015	1098-2018	28 de mayo de 2018	1187	28 de mayo de 2018	1098-2018
11	99999999000002212483	19 de julio de 2015	87.063.312	JUAN CARLOS	LASSO BASTIDAS	F	\$15.464.000	001-2016	26 de enero de 2016	1099-2018	28 de mayo de 2018	1188	28 de mayo de 2018	1099-2018
12	000006552193	19 de julio de 2015	87.572.545	JOSE ALFONSO	ROJAS SANTACRUZ	F	\$3.866.000	F6552193-15	22 de septiembre de 2015	1100-2018	28 de mayo de 2018	1189	28 de mayo de 2018	1100-2018
13	52399001000006546256	19 de julio de 2015	1.086.922.915	YERSON ALEXANDER	BOLAÑOS MUTIZ	F	\$3.866.000	F6540893-15	19 de octubre de 2015	1101-2018	28 de mayo de 2018	1190	28 de mayo de 2018	1101-2018
14	000006548678	19 de julio de 2015	1.085.899.728	LUIS ALFREDO	MORENO CEBALLOS	F	\$3.866.000	F6548678-15	03 de agosto de 2015	1102-2018	28 de mayo de 2018	1191	28 de mayo de 2018	1102-2018
15	52399001000006546260	19 de julio de 2015	1.089.482.401	FABIO ERNESTO	CERÓN BOLAÑOS	F	\$15.464.000	F6546260-15	27 de agosto de 2015	1103-2018	28 de mayo de 2018	1192	28 de mayo de 2018	1103-2018
16	52399001000006546266	20 de julio de 2015	15.815.860	CARLOS ALBERTO	DELGADO PÉREZ	F	\$7.732.000	F6546266-15	26 de octubre de 2015	1104-2018	28 de mayo de 2018	1193	28 de mayo de 2018	1104-2018
17	52399001000006546262	20 de julio de 2015	15.814.169	MARTIN	LASSO ORTEGA	F	\$1.933.000	F6546262-15	21 de agosto de 2015	1105-2018	28 de mayo de 2018	1194	28 de mayo de 2018	1105-2018
18	52399001000006546264	20 de julio de 2015	10.594.098	WILMER	TORRES ORDOÑEZ	F	\$1.933.000	F6546264-15	14 de diciembre de 2015	1106-2018	28 de mayo de 2018	1195	28 de mayo de 2018	1106-2018

Se Comunica al Sr(a) relacionado(a) en el presente acto, que dispone de los 15 días siguientes a partir de la presente notificación para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales, tal como lo dispone el artículo 831 E.T.N., término que una vez vencido y no propuestas excepciones o pago, el funcionario respectivo habrá de estar habilitado para ordenar la continuación del proceso

administrativo ejecutivo coactivo, investigación de bienes, implementación de medidas cautelares, embargos y secuestro de bienes, y las demás acciones que prevé la ley para lograr el cumplimiento del pago.

.- Si con respecto a la obligación en cita, Usted ya tiene cancelada la obligación, realizado acuerdo de pago o encontrándose al día, o tiene acto administrativo que lo exime de dicho deber, POR FAVOR OMITA EL PRESENTE COMUNICADO, y solicite la terminación del proceso

Para el pago; información, recepción de documentos, o solicitud de paz y salvo dirigirse a la Carrera 36 No 14 – 101 Edificio Adaia Av. Panamericana Pasto, 4 Piso, oficina de la Subsecretaria de tránsito y transporte departamental, al correo electrónico: [cobrocoactivostransito@narino.gov.co](mailto:cobrocoactivostransito@narino.gov.co).

Dada la presente a los 29 días del mes de junio del año 2018

**FRANCIES DUQUE FAJARDO**

Subsecretaria de Tránsito y Transporte  
Departamento de Nariño